Domingo 8 de Setiembre de 1867

MONTEVIDEO

2ª Epoca—Año 4—Núm. 890

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 8.

LA NATIVIDAD DE LA SANTISIMA SIEMPRE VIRGEN MARIA DE NTRO. SAN ADRIANO, mártir, en Nicomedia.
LOS SANTOS MARTIRES ANDRES, TERCIO, NARCISO, en Alejandría
LOS SANTOS TIMOTEO Y FAUSTO, mártires en Antioquía.
LOS SANTOS MARTIRES ROSANO, BUCTAEO Y ZENON, en Palestina.
SAN SEVERO, mártir, en Africa.
SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, arzobispo de Valencia en España.
SAN CORNELIANO, en Frisinga.

DIA 9.

SAN BONOSTO.

Efemérides.

1518—La corte de España concede á los habitantes del Rio de la Plata, el permiso de despachar dos buques por año, con calidad de no exceder cada uno el porte de cien toneladas.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Carcelones, Santa Lucía, San José, y Mercedes. Y mañana para la Florida, Carcelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 páginas en 4.° de una de las novelas mas interesantes.
La que publicamos hoy lleva por título

BAVOLET

POR PONSON DU TERAIL.

EL SIGLO

Hay algun misterio.

Se dijo por la prensa que el viage á Buenos Aires del Secretario particular del general Flores, llevaba un objeto político, lo cual fué desmentido por *La Tribuna* que como diario bien informado en los negocios de Estado debia suponérsele muy al corriente de lo que ocurre en las regiones oficiales.

Si no se hubieran hecho tantas congeturas respecto del estado de la guerra anunciando unos que se pedian nuevos contingentes y otros que se trataba de negociaciones de paz, no nos hubiéramos ocupado de semejante viage que podia ser originado por una comision particular, lo que no sucederia por primera vez.

Sin embargo, recibimos un telégrama que vá en la seccion correspondiente y del cual hemos dado cópia para que se fijase en la Bolsa, en el cual se nos comunica que la mision del Sr. Errecart es oficial y que han tenido lugar conferencias.

Como no es de suponer que el Gobierno Oriental pueda ni quiera prolongar sus sacrificios en esta guerra estéril y sangrienta, la probabilidad es de que se trata algo relativo á la paz, en lo que nos confirmamos en vista de los datos de que anteriormente nos hemos ocupado en artículos de *El Siglo*, y que todos vienen á convenir en que la posicion del ejército y la escuadra hace indispensable la terminacion de la guerra, ó por una operacion arriesgada ó por un arreglo honorífico.

Cualesquiera que sean las noticias que obtengamos, las daremos inmediatamente, y entraremos en apreciaciones de que hoy prescindimos por falta de una base sólida, pues hasta hoy nada se ha descubierto sino que la mision es oficial.

F. y A.

Mision brasilera.

Ya no es un rumor sino un hecho fuera de toda duda que se dirige al Rio de la Plata una mision diplomática, pues así lo asegura el *Diario do Rio* en un artículo titulado *La guerra*.

Entra en consideraciones respecto de estos paises que vienen á confirmar cuanto dijimos en uno de los últimos artículos de *El Siglo* al ocuparnos de la solicitada que registraba *El Jornal* en sus columnas, relativa á la vuelta al ejército, del General Mitre.

La *Tribuna* creyó encontrar en el juicio de la prensa nacional un espíritu exajerado ó localista, no dando al artículo en cuestion otro colorido que el de una opinion aislada; pero nosotros que consideramos el *Jornal do Commercio* como un órgano sério de la política militante en el Brasil, no pudimos convenir en que le diera cabida en sus columnas sin estar de perfecto acuerdo con sus ideas.

Si alguna duda quedara de ello, ahí está el *Diario do Rio* que se encarga de desvanecerla, pues el modo con que juzga á los pueblos del Plata respecto á sus relaciones con el Imperio, no puede ser ni mas injusto ni mas desfavorable.

El establece como verdad incuestionable el ódio de estos pueblos y el deseo de la ruina del Brasil, á lo cual llama la política popular en el Rio de la Plata, de donde deduce que la política brasilera está condenada á apoyarse en partidos y que si pueden contar con la alianza de algunos gobiernos, no pueden pretender la alianza de las naciones.»

Si la historia de la política brasilera en el Rio de la Plata no nos suministrara datos tan positivos para dudar de su buena voluntad hácia estos paises y de la sinceridad de sus relaciones, la confesion que espontáneamente hace el *Diario do Rio* formaria el proceso de esa política durante muchos años.

Esta en efecto nunca se ha apoyado en el sentimiento público, y de ahí nace su impopularidad, sino en los intereses de partido, aprovechando las circunstancias estremas para levantar sobre el otro al que mas ventajas podia ofrecerle despues del triunfo, aun cuando no fuera el que tuviese razon.

Nada ha significado los derechos legítimos de un Gobierno para ser respetados y apoyados por el Brasil, pues desde tiempo atrás, lo vemos figurar primero como protector del tirano Rosas; en seguida entrar en la alianza para derrocar al tirano; sostener despues en nuestro pais los gobiernos constitucionales contra la revolucion y acto continuo á la revolucion contra el Gobierno.

Llegar el caso de un rompimiento con el Paraguay, cuya buena amistad convenia por tantos títulos á los pueblos del Plata y buscar la alianza de los que hoy menosprecian y que sin embargo se comprometieron y han hecho tan inmensos sacrificios por dar pruebas de buena amistad hácia el Imperio.

Si el Gobierno Argentino no hubiera rehusado á los ejércitos de Lopez el tránsito por su territorio, no habria perdido una parte de su escuadra y muchos oficiales de importancia, y sabe Dios cual seria la situacion de la guerra.

¿Y qué diremos de nuestro pais que en cambio del bombardeo de Paisandú, fué á sembrar los campos del Paraguay con los cadáveres de sus mejores soldados, aguerridos en diez años de continuos combates y citados en estos paises donde los valientes forman la regla general, como un modelo de disciplina y de bravura?

Venimos solo historiando, y no humedecemos nuestra pluma en la hiel de las antipatias como lo hace el diario brasilero; pero al citar estos hechos que son del dominio público, no hacemos sino demostrar el orígen de las prevenciones que él dice que existen en las poblaciones del Rio de la Plata y que tienen razon de existir.

Desde que el Brasil es una potencia fuerte y que hasta ahora ha podido vivir por sí misma, su continua intervencion en nuestros negocios internos no ha tenido otra tendencia que la de establecer la preponderancia de su política y la de ligarnos por compromisos y obligaciones que son la consecuencia de los servicios prestados á tal ó cual partido que compraba el triunfo á costa de la ruina del pais y del empobrecimiento del tesoro.

Una política franca y leal basada en la conciencia de su propia fuerza, se habria granjeado las simpatias de estos pueblos, y al ver un amigo poderoso y desinteresado, hubieran buscado su apoyo mas bien que el de otras naciones lejanas y que sinembargo han dado mas pruebas de desprendimiento y de interesarse por nuestra suerte.

No somos de aquellos que tienen ódio para los pueblos y confunden con su opinion la política de sus gobiernos á la cual casi siempre están agenos.

No tratamos de levantar susceptibilidades porque no están en los intereses de estos paises tener amigos indiferentes ni sospechosos, pues en ese caso es preferible verlos declarados por enemigos; así es que nos concretamos solo á citar los hechos que forman la historia de nuestras relaciones internacionales con el Brasil y podemos asegurar de que nuestras palabras no son sino la traduccion de las vertidas por el *Diario do Rio* al apreciar las simpatias de estos paises, con la diferencia de que no tienen la acritud de su lenguage.

El citado diario dice testualmente: «Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, el instinto es uno solo: La cohesion de las antipatias es profunda.»

Si efectivamente ellas existen y hemos procurado buscar por la causa, no habria otro medio de hacerlas desaparecer sino entrando en una nueva política elevada y fiel que tragese el afecto de los pueblos y no la alianza efímera de los gobernantes, que dura tanto como las circunstancias que le dan orígen ó como el poder transitorio que tienen en sus manos, pero nunca dará buen resultado el sistema de recriminaciones que ofenden la dignidad nacional y que en nuestros pueblos acostumbrados á vivir luchando, causan un efecto contrario del que se proponen; esto es, que en vez de intimidarse se sienten fuertes para resistirlo todo.

El *Diario do Rio Janeiro*, en su ardor belicoso no se contenta con los resultados que pudan obtenerse por la via diplomática, sino que aconseja que «el diplomata preferible y la mision mas digna de aplauso debia ser la organizacion de un nuevo ejército en las fronteras del Sud, pronto á la primera voz!»

Ya podian haber organizado uno para mandar á Matto Grosso, donde el enemigo se posesiona diariamente del territorio brasilero sin encontrar fuerzas que le resistan, pues por lo que es referente al Plata, hay mucho que andar todavia antes de saber cual será el aspecto que tomen los sucesos y cual la posicion que asuman los pueblos.

F. y A.

Nuevo camino de la Capital á San José

BALSA Á VAPOR EN LA BARRA DE SANTA LUCIA

Se ha formado una sociedad por acciones para la construccion de un nuevo camino de la Capital á San José y la explotacion de una balsa á vapor en la barra de Santa Lucía

Esta es una empresa sérias y no un proyecto en el aire, pues la sociedad está formada ya, los estudios, planos y presupuestos están concluidos, y mañana los accionistas se reunen en la Bolsa con el objeto de tomar las disposiciones necesarias para dar principio á los trabajos.

Este nuevo camino acortará la distancia que separa á la Capital del pueblo de San José en una cuarta parte, pues el trayecto por el camino actual mide 102,785 métros y por la via nueva la distancia quedará reducida á 77,780 métros. Hé aquí una ventaja considerable alcanzada para los viajeros y el tráfico mercantil, y de la que aprovecharán varios Departamentos á mas del de San José, cuales son los de la Colonia, de Soriano y de Paysandú.

Pero esa nueva via presentaba una gran dificultad, la que ofrece el paso de la barra de Santa Lucia. Esta dificultad acaba de ser vencida, pues despues de largos y profundos estudios hechos á ese respecto por Mr. Dorion, ingeniero encargado de ese trabajo, se han adoptado las conclusiones del informe lumínoso que hizó á ese respecto, y del cual estractaremos aquí la parte que mas puede interesar á nuestros lectores.

El rio de Santa Lucia se encuentra casi en las mismas condiciones que el de la Garonne en Burdeos, donde se hicieron trabajos de gran consideracion para la mayor facilidad de la navegacion.

Haciéndose cargo pues de las dificultades insuperables que habia que vencer, de las circunstancias especiales que ofrece la localidad, de los medios de tráfico en uso en el pais y que el progreso introducirá mas tarde, trató pues el ingeniero de combinar una construccion que fuese sólida y colocada á la vez que económica, por no permitir el tráfico los gastos enormes que se pueden hacer en Europa en caso semejante y que no son de absoluta necesidad, cuando se pueden suplir con otros medios mas al alcance de nuestros recursos y de nuestro modo de ser.

En consecuencia, M. Dorion, abandonando las ideas de los puentes móviles, de un puente suspendido, de un puente de hierro sobre pilas tubularias, presentó el proyecto que ha sido aceptado, de construir dos calzadas de espolon transversales construidas en la parte baja del rio con una balsa á vapor para poner en comunicacion constante las orillas opuestas.

No nos detendremos aquí en enumerar las consideraciones atendidas é inteligentes con que Mr. Dorion explica las razones que le hicieron rechazar los demas modos de comunicacion y sobre todo los puentes suspendidos por la falta de seguridad que ofrecen, y solo nos limitaremos á lo que se relaciona con el proyecto actual.

El rio de Santa Lucía, en el punto donde pasa el camino, tiene 500 metros de ancho, de los cuales solo la mitad es navegable.

La orilla izquierda tiene el fondo pedregoso, la corriente es fuerte; en la parte baja, de 100 metros poco mas ó menos, se construirá pues un muelle ó calzada de espolon con piedras perdidas, y por ese camino llegarán pasageros, carruajes, diligencias y ganado. Esa calzada tendrá una base de 8 metros de anchura y quedará elevada un metro arriba de las crecientes mas fuertes.

En la orilla derecha se construirá tambien otro muelle ó calzada de espolon de 150 metros de largo, hecho sobre estacas por ser el fondo arenoso y casi fangoso.

Esas calzadas formarán un camino de 4 metros de ancho con veredas de un métro por cada lado y barandas á los costados.

La balsa facilitará el tránsito entre ambas orillas y el paso de la calzada á bordo de la balsa se efectuará por medio de puentes móviles que maniobrarán sencillamente, de manera que la circulacion jamás sufrirá interruccion alguna. La máquina será de la fuerza de 30 caballos.

Enfin en ambas orillas habrá dos embarcaderos para recibir comodamente los pasageros.

Todo el camino desde la Capital hasta la barra de Santa Lucia será construido con corrientes empedradas por cada lado para las aguas, y despues el que va de la barra de Santa Lucía á San José será refaccionado tambien.

En cuanto á la anchura reclamada por el diario *El Norte* para ese camino, el ingeniero cree con razon que bastará la de 12 metros, que es el ancho dado á los caminos de 2ª clase en Francia, suficiente para toda clase de tráfico y fácil á conservarse en buen estado, con tal que se tenga el cuidado de tener las zanjas abiertas para recibir las aguas, lo que contribuye mucho á dejar al camino su forma.

Como ejemplo de buen camino el Sr. Dorion señala el de Suarez que es un verdadero tipo, el cual deberia servir de modelo para todos los caminos que se hacen en la República.

Con los datos que anteceden hemos dicho bastante para dar una idea de las obras que se propone hacer la empresa del nuevo camino de San José y balsa de Santa Lucia, ya constituida y pronta á empezar sus operaciones.

Felicitamos á los iniciadores de la idea y accionistas de la Sociedad, y podemos asegurarles desde ya un buen éxito, porque como lo dijimos mas de una vez, apesar de todos los grandes proyectos de ferro-carril, lo que mas importa es multiplicar los caminos ordinarios, mejorarlos, canalizar los rios, hacer puentes, aumentar en fin y asegurar todas las vias de comunicacion, porque estas son las que darán vida al pais y favorecerán despues el establecimiento de los ferro-carriles. Una vez toda la República cruzada con buenos caminos y puentes, el tráfico aumentará, y este tráfico es el único que pueda ofrecer alguna garantía y servir de base á las empresas de ferro-carril.

La sola construccion de ese nuevo camino vá á dar valor á los terrenos que cruza y servir á los intereses comerciales con la disminucion de gastos que producirá por la economía de tiempo y facilidad de trasporte y comunicaciones.

Hé aquí una mejora práctica que merece los aplausos de todos los amigos de la prosperidad y adelanto del pais.

A.

La casa de Gustavo Wasa en la exposicion.

CASA MODELO PARA ESCUELA.

La construccion de las casas para escuelas es una cuestion que debe fijar ya la atencion de la Junta, en vista de las numerosas escuelas que ya tiene establecidas, y creemos que bajo este punto de vista la relacion que sigue será leida con interés:

«En la Exposicion hay un grupo, el señalado con el número X, que tiene por objeto unir todo lo que eleva y fortifica la condicion de los pueblos: comprende el material y método de enseñanza de los niños; la biblioteca y material de enseñanza á los adultos, en la familia, y el taller ó en la escuela; los muebles, trajes, alimentos de todas las procedencias que se distinguen por sus cualidades de utilidad unida á la baratura, y los modelos de habitaciones estacionadas por el bajo precio y las condicion de higiene y bienestar.

No es tarea que puede encerrarse en una carta la revista de los objetos destinados á la instruccion pública que se hallan expuestos á diferentes puntos de la segunda galería ó zoaricular del palacio, partiendo del jardin central, ni es fácil separarlos de los del grupo II (material y aplicacion de las artes liberales) con cual se hallan mezclados; pero tenemos medidas sencillo y claro de dar una idea de la especialidad que nos ocupa.

Difícilmente habrá lector que no haya visto descrito ó dibujado un gracioso chalet que se halla en el cuarterion aleman del parque: cópia de la casa habitada por Gustavo Wasa el techo está cubierto de césped, el esterior es una sucesion de tablitas en forma de escamas: el conjunto de la construccion, con su linda galería y su esterior, ambos de madera, atraen un número de personas.

Pero no es de lo pintoresco del edificio, de los curiosos productos de Suecia que encierra la sala principal, de lo que vamos á ocuparnos: no de una pieza ó piso bajo, que es modelo de una escuela sueca de instruccion primaria.

Consiste el local en una habitacion de reducidas dimensiones, entarimada y blanqueada: el techo de madera al descubierto y ventanas con vidrieras que esparcen en ella muy buena luz. La sala no puede ser mas modesta y mas sencilla, y no hay en la República Oriental una sala de E. Administrativa un poco celosa, que no tenga medios para habilitar una con iguales condiciones higiénicas. En un ángulo hay una estufa económica, preparada para conservar la temperatura al grado conveniente, sin que los niños puedan acercarse imprudentemente al fuego, y en la misma estufa una parte destinada á calentar los almuerzos que los alumnos traigan de su casa.

El mobiliario consiste en una mesa cátedra para el maestro, con silla de respaldo, una mesa, con pupitre, tintero, cajon, atril y caja para las plumas y lápices y una banqueta para cada alumno; disposicion muy preferible bajo el punto de vista del órden, del silencio, de la aplicacion y el aprovechamiento, á las mesas y bancos corridos que se usan en casi todas nuestras escuelas. Junto á la mesa del profesor hay un termómetro, un barómetro, un encerado para las lecciones; y el estremo opuesto de la sala los aparatos gimnásticos mas usuales y sencillos; las paredes se hallan vestidas con un Mapamundi, de carta de Europa, una coleccion de láminas que aparecen con grandes detalles las principales plantas, otra de imágenes de la Biblia, y finalmente, una série de retratos de los hombres de Suecia que hacen honor á su patria.

En la repisa de la ventana del centro hay una coleccion de pesas y medidas, segun el sistema decimal, otra de figuras geométricas, y una muy numerosa y muy escogida, de los libros de testo, de las muestras de escrituras y de las planas hechas por los discípulos.

Todos los muebles son de pino, sin barniz ni pinturas, y con aquella elegancia y solidez que prenden de la inteligencia del que hace los modelos y no de la materia que se emplea para ellos; todos están calculados de modo que por su costo mínimo se hallen al alcance de las localidades mas pobres.

En punto á mobiliario de escuela, no hay en la Exposicion nada que aventaje al que ha presentado Suecia; nunca podriamos recomendar bastante á los maestros, á los alcaldes y á las personas amantes de la instruccion pública de la casualidad traiga á París, una visita detenida al chalet de Wasa, en la cual adquirirán de seguro ideas útiles, para reformar á poca costa escuelas de los departamentos; ninguna, ni en la capital, tan bien dispuesta y tan completamente surtida como este modelo de la humilde escuela sueca.

Los aparatos para la gimnasia, indican que se consideran como parte de la instruccion primaria esos ejercicios, que doblan las facultades físicas de los niños, contribuyendo á desarrollarlas y preparándolos convenientemente para trabajo: las figuras geométricas demostrarán importancia que se da al conocimiento general de los cuerpos y sus formas, nocion que da por medio material y tangible se adquiere insensiblemente, que sin él suele dar lugar á una horrorosa vergonzosa de por vida, aun en ironas ilustradas que no se dedican al estudio de las matemáticas, y sin lo cual es imposible el ejercicio perfecto de las artes, ni de la industria, ni siquiera de los oficios mas sencillos.

Recomendamos pues á la Comision de instruccion Pública procurarse los dibujos y grabados de esta casa, para aplicar ese método entre nosotros.

Revista crítica de la ciudad.

CARTA II.

(Artículo comunicado.)

Promisio boni viri est obligatio, dijo en sus tiempos el gran Ciceron, lo que traducido en buen castellano quiere decir que lo prometido es deuda. Hême pues aquí por segunda vez á charlar con V. de algunas cosas que pasan desapercibidas por nuestros amigos D. Agustin y D. José Claudido á pesar de que ninguno de ellos tiene por fortuna cataratas en los ojos.

Ignoro lo que pensarán esos dos señores de la libertad que yo me tomo de constituirme en apuntador oficioso: pero no creo se enojarán por ello desde que yo no soy un Zoilo malicioso, ni hombre que sacrifique la verdad en aras del deseo de charlar. Por lo mismo que conozco que ellos, aunque animados de la mejor voluntad, no tienen como el Briareo de la fábula cien brazos y 50 cabezas, es que me he impuesto la tarea de someter al ilustrado juicio de ellos las observaciones que los paseos diarios por la ciudad hacen nacer en mi caletre, esperando que mis observaciones de hoy sean mas atendidas de lo que fueron mis anteriores sobre el correo por el Sr. Gutierrez.

Dicho lo que antecede entro en materia.

¿Ha visto V. Sr. Vaillant, de que modo se cumple el decreto municipal que ordena la reconstruccion de las veredas en mal estado? Vaya V. á la calle de la Florida cerca de la esquina de la del Uruguay, vaya V. á la calle Ciudadela esquina de Canelones y á otros parajes mas que podria nombrar á V. ¿Para que se dejan esos cercalones entre uno y otro paraje de vereda con grave peligro de los que transitan por esos barrios que todo tienen menos luz de noche?

Aprueba que se reconstruyan las veredas que estén en mal estado, pero desearia que la autoridad vigile para que esos trabajos se practiquen como se debe.

Tampoco me parecia mal que á la par que se reemplazan las veredas destechas con otras nuevas, se intimase á los propietarios la reconstruccion de las que faltan para hacer, como sucede en la calle de las Piedras entre Cerro y Juncal, en la de San José entre Florida y Ciudadela, en la calle de Sariano al sud del colegio de las Hermanas de Caridad, y en machisimas otras partes, donde la falta de vereda contribuye á que se formen verdaderos pozos de basuras.

Hay decretos de la autoridad que obligan á los propietarios á construir las veredas de sus casas, y sin embargo no se cumplen. Cosa singular, cuantos mas decretos se hacen menos se observan: cuanto mejor no seria que se hicieran pocos y esos se pusieran en ejecucion.

Entre nosotros sucede lo contrario de lo que el injenioso hidalgo de la Mancha solia decir á su escudero Sancho: pocas pragmáticas y que se cumplan. Aquí parece que las autoridades policiales y municipales se esmeresen en no hacer cumplir las disposiciones de sus antecesores, y voy á citar á usted un hecho que lo pruebe. ¿Recuerda usted el decreto ordenando la supresion de los postes? Pues si usted quiere saber como se dá cumplimiento á tal ordenanza, vaya usted á la calle del Uruguay frente á la botica de la Tortuga, vaya usted á la calle de Soriano, á la de Canelones cerca de la calle de la Florida, á la de Ciudadela cerca de la del Cerro-Largo, vaya usted á esos sitios que le designo y verá usted si hay ó no hay postes. ¿Recuerda V. la prohibicion de dejar escombros en las calles?

Entretanto se empieza á empedrar la Plaza de Cagancha, sé para mas tarde el trabajo y entretanto se dejan allí los escombros, piedras y tierras no por 24 horas sino por 4 meses con perjuicio de los que transitan ya sea en carruaje ó á pié.

He observado, Sr. Vaillant, que al construir los caños maestros se tapan en algunas bocas calles las rejas para la introduccion de las aguas llovedizas corrientes, agua que procuraban la limpieza de los mismos caños. En muchas ciudades de Europa donde existen aguas corrientes hemos visto esas rejas, y entre nosotros donde no hay esas aguas permanentes las tapamos. Esto como vd. vé es un desatino. Yo creo por el contrario que su introduccion en nuestro actual sistema de caños contribuiria á la limpieza y desahogo de ellos y sobre todo impediria que la acumulacion de tantos residuos pudiesen enjendrar alguna epidemia en la estacion calorosa.

Y ya que hablamos de aguas, preguntaré á vd. si alguna vez ha pasado en dia de lluvia en la calle del Sarandí, por la acera de la Matriz? ¿Se ha fijado vd. en la cantidad de agua que sale de los caños de los techos de la Iglesia? Es una verdadera lástima que esa agua se pierda así, cuando ensanchando el algibe de la Iglesia, estableciendo un pequeño molino de viento en la parte Sud de ella y un buen sistema de caños, se tendria agua suficiente para hacer una fuente pública en la plaza de la Constitucion.

No sé si vd. ha fijado su atencion sobre algunas de las ventanas tapadas que afean varias calles de la ciudad y que hacen asomar la risa á los labios de los estranjeros que nos visitan. Admitimos enhorabuena el decreto de la policía, como admitiriamos cuanto se hiciese para reglamentar la prostitucion, puesto que en la moderna sociedad parece reconocida como una necesidad, pero reclamamos la publicidad de las ventanas tapadas, que dicen mas de lo que se escribiese en el frente de las casas para indicar la profesion de sus moradores.—Creemos que esa medida no ha sido acertada y no abona por cierto el buen tino y el tacto esquisito de nuestro amigo D. José Candido.

En Montevideo existen costumbres raras que es menester que poco á poco vayan desapareciendo: una de ellas es la de poner cuerdas en las bocas calles cuando en algunas de las casas de la cuadra hay un enfermo de mas ó menos gravedad. Cuanto mejor no seria amortiguar el ruido de los coches, poniendo paste al frente de las casas. Deberia pues en mi concepto suprimirse el uso de tales cuerdas por estorbar la circulacion y dar motivo á algunos accidentes.

Mi amigo José Claudido deberia dirigir su atencion sobre algunas de las muestras de tiendas y almacenes. Es sumamente feo ver algunas como esta AQI BIBE EL BIANCHADOR (calle de Buenos Aires entre Zavala y Alzaibar) y esta otra ACHI SE COMPONE SOMBREROS.

Tambien á nuestro ante dicho amigo es preciso recordarle que andan por esas calles de Dios una gran cantidad de perros sin collar y que no han pagado la chapa, y es injusto que unos paguen y otras no, riéndose de los decretos que se hacen y se olvidan demasiado pronto.

En otros tiempos se leia en los periódicos que tal ó cual sereno habia sido sorprendido por el señor Gefe de Policia durmiendo y habia sido puesto preso ó despedido de su puesto. Hoy eso está demás y es innecesario, puesto que en Montevideo no hay ya ladrones!....

Voy á concluir, Sr. Vaillant, esta carta que vá siendo mas larga de lo que yo pensé al tomar la pluma. Me reservo volver á tomarla para dirigir á V. una tercera, entretanto se despide por hoy

Asmodeo.

SECCION OFICIAL

ESTADO.

De la Colectaría General correspondiente al mes de Agosto de 1867.

DEBE.

Saldo de Julio segun el Estado anterior	$235,489 06
Liquidaciones entradas en Agosto en la Capital	196,254 65
Idem entradas en Julio en las Receptorías, Salto	6,830 86
Paysandú	5,022 48
Mercedes	862 14
Colonia	191 22
Maldonado	188 66
Cerro-Largo	1,269 81
Tacuarembó	1,269 27
Cantidad producida por el Timbre Nacional para rentas generales	900
Para las Deudas por remate de tierras	1,307 07
Cantidad producida por la Escribanía de Registros	1,085 60
Mensualidad de Agosto por el Contrato de la Receptoría de Tacuarembó	500
	$451,110 82

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.ª en cte en varias partidas	$150,890 95
Al mismo por descuento de letras	4,963 32
Al mismo el timbre de Julio para las deudas por rescate de tierras	1,773 54
Al mismo como cesionario de Herrera mensualidad por sus depósitos	5,000
A Capurro mensualidad por sus depósitos	5,950
Para el crédito Gounouilhou	6,330 08
Para el crédito de la sucesion Bustamante	4,999 96
A varios por descuento de liquidaciones	4,045 50
A Contaduría General en liquidaciones á cargo del consulado Francés	200 51
A varios á cuenta de trabajos hechos en la Aduana	5,387
A Leopoldo Mansini por lo que le corresponde de Junio y Julio por el contrato de la receptoría de Tacuarembó	997 70
Pagos hechos en Julio en las receptorías	6,294 93
Saldo que pasa á Setiembre	254,977 34
	$ 451,110 82

ESTADO.

De la Colectaría General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada en el mes de Agosto de 1867.

DEBE.

Saldo de Junio segun el Estado anterior	$20,192 58
Liquidaciones del 2 p. %, importacion y 4 p. %, exportacion, entradas en Agosto en la Capital	53,001 55
Idem de idem idem entradas en Julio en las Receptorías, Salto	1,714 77
Paysandú	8,395 24
Mercedes	235 39
Colonia	234 92
Maldonado	13 01
Cerro-Largo	81 43
Tacuarembó	15 26
	$83,794 15

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.ª en varias partidas	$60,371 56
Saldo que pasa á Setiembre	23,422 59
	$83,794 15

ESTADO.

De la Colectaría General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Agosto de 1867.

DEBE.

Saldo de Julio segun el Estado anterior	$40,167 22
Liquidaciones del 3 p. %, importacion 2 p. % exportacion y arqueo entradas en agosto en la Capital	55,175 14
Idem de idem idem entrados en Julio en las Receptorías, Salto	1,726 79
Paysandú	5,457 64
Mercedes	203 67
Colonia	133 25
Maldonado	44 77
Cerro-Largo	369 05
Tacuarembó	584 52
	$103,862 05

HABER.

Entregado al Banco Mauá y c.ª en varias partidas	$61,206 60
Saldo que pasa á Setiembre	42,655 45
	$103,862 05

Montevideo Setiembre 7 de 1867.
G. Toribio.

V.° B.°—PAZALBA.

INTERIOR

Estado Mayor General.

La revista de Comisario del presente mes, se pasará el dia 15 del corriente, y desde el dia 16 hasta el 20 concurrirán á esta oficina todos los Sres Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. á justificar su existencia personalmente, los que residan en el Departamento de la Capital, y los que se encuentren enfermos la harán por medio de certificados expedidos por el Juez de Paz, Comisario de Policía ó Tenientes Alcaldes de la seccion respectiva.

Los Sres. Gefes y Oficiales residentes en los Departamentos de Campaña lo efectuarán ántes del dia 20 enviando los certificados competentes de las autoridades de la jurisdiccion en que vivan.

Montevideo, Setiembre 7 de 1867.
Juan M. de la Sierra.
Gefe encargado del Despacho del E. M. G.
set. 8—10p.

Villa de la Union.

APRECIACIONES EQUIVOCADAS.

Leo en este momento, Sr. Vaillant, una solicitada suscrita por *unos verdaderos progresistas* que por un error de composicion ha podido dar márgen á interpretar malignamente, y á atribuir intenciones, que su corresponsal por cierto no ha podido abrigar.

Vd. conoce, amigo Vaillant, cuanto me ha costado el poder conseguir que alguien se encargase de continuar la correspondencia de la Villa.

Vd. no ignora bajo que condiciones pude obtenerlo de ese vecino respetable, siempre modesto, infatigable en el progreso de la localidad, ardiente partidario de la conciliacion y enemigo decidido de todo lo exagerado y extremo.

Tambien sabe Vd. que á condicion de mantener esa atmósfera de la localidad siempre ardiente para todo lo que fuese mejoras, me responsabilicé en ser como agente y director de lo que se me enviase á ese respecto; por haber admitido esta tarea con condicion expresa de suprimir, modificar, y borrar toda frase que fuera censurable.

Es llegado el momento pues de reclamar la justificacion del corresponsal.

Donde dicen los solicitantes que el corresponsal dijo: *tal vez es debido á la poca simpatía de la Comision Auxiliar, y no muestra nada sin esplicarnos la causa.*

Ha habido trasposicion de letras, y supresion de otras.

El original decia: debido tal vez, pues, á la apatía de la *Comision Auxiliar, que no se muestra en nada, sin esplicarnos la causa.*

Esta es la verdad, como los señores verdaderos progresistas pueden atestiguarlo; porque nadie ignora, que en las solemnes fiestas pasadas, la Comision Auxiliar no apareció como corporacion, no ignora que cuantas veces el Sr. Gobernador ha ido á la Union, ninguno de sus miembros se ha aproximado á S. E. para servirle de intérprete de las necesidades, y muy regular era que se presentase en mayoría ó minoría á dar esplicaciones al Sr. Gobernador, á enardecer su entusiasmo.

El resultado es que tenemos que lamentar que S. E. no ha sido rodeado de esos señores, no diremos por *antipatía*, seria una infamia espresarlo, sino por *apatía*, mas bien por falta de aquello tan necesario como el desembarazo, facilidad en significarse, en aprovechar los momentos oportunos.

Tenemos entendido que hace dos á tres dias S. E. fué al Casino, donde se reunieron algunos vecinos para acompañarlo.

La Comision compuesta de dos ó mas miembros debió anticiparse.

Salvamos á vocales que no se hallan en la localidad, que á estarlo á esas horas serian los primeros.

Termino Sr. Vaillant, rogando á los señores solicitantes á *La Tribuna*, que no juzguen las intenciones del Antiguo progresista, que está lejos de abrigar espíritu de malquerer á nadie, y menos de *dividir*.

FOLLETIN

42

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Como yo conocia demasiado á don Malaquias comprendí que Clara no tenia ni mas ni menos que antes, y continué sirviendo á aquel pícaro.

Clara se negó redondamente á todo paso que no estuviese dentro del decoro.

Entonces don Malaquias me propuso un negocio grave: el robo del hijo de la duquesa de Eugenio.

Clara le amaba con toda su alma.

Tal vez lo que no habia hecho por su amor, lo haria por aquel pobre niño.

Busqué cinco bribones muy á propósito, me fui adonde estaba el niño, y el niño fué robado.

Inútil fué esto tambien: no produjo mas que un rompimiento con Clara, porque para obligarla á que me siguiese, la puse por condicion el revelar dónde se encontraba Eugenio.

Don Malaquias se convenció tambien de que Clara era una fortaleza inespugnable, y rompió por medio.

Vendió todas las propiedades de su pupila, las que constituian la renta de Clara, y desapareció.

No se ha vuelto á saber mas de él.

Eugenio estaba perdido: Clara miserable.

Me busqué, me suplicó llorando de rodillas, la dijese dónde estaba el niño, la vi decidida á valerse de la ley, y respondí:

—Nada sé de eso, y será inútil que quieras comprometerme: yo he abusado imprudentemente de la pérdida de esa criatura, para obligarte á que premiases mi amor; pero quien sin duda ha hecho esto de una manera indirecta, ha sido ese infame de don alalaquias: si se me pregunta judicialmente, nada conseguirás mas que producir un escándalo inútil que puede perjudicarte, porque sospecharán que tú pudiste haber sido, aunque sin culpa, causa del robo de ese niño: yo lo siento por lo que lo sientes tú, pero debemos ser prudentes: créeme, yo soy incapaz de un crimen: tu corazon debe decirtelo: tú no podrias amar á un miserable, y tu instinto me acusaria ante ti si yo lo fuese: pensemos solo en nuestra felicidad.

—Pues bien, unámonos,—dijo Clara.

Esto era demasiado: no la amaba yo lo bastante para sacrificarselo todo; podia encontrar una mujer rica con quien casarme, tal vez no tan hermosa como Clara; pero la hermosura importa poco, se la encuentra por todas partes, y basta; la cuestion era asegurar su porvenir, y con Clara solo se me presentaba un porvenir de trabajo y de miseria.

Pretexté á Clara que dependia del canónigo mi amo, y que no podia casarme con ella sino cuando hubiese concluido mi carrera, cuando pudiese vivir por mi mismo.

Volvimos á romper, y de una manera mas decidida que antes; pero Clara no me devolvió ni mi retrato ni mis cartas, lo cual me dió alguna esperanza.

No la amaba lo bastante para sacrificarme por ella, pero estaba empeñado.

La conducta de Clara fué admirable: vendió sus joyas y sus trajes, y pagó á la policía para que buscasen al niño Eugenio, viviendo con una economía infinita.

Al fin se acabó el dinero.

Llegó un dia en que nada tuvo mas que un traje de casa, una poca de ropa blanca y un

Todos concurremos al espíritu conciliador, es bloqueado hasta fin para no ser mal interpreta sus sus palabras.

Ya ha dado en la situación presente, un elocuente desenvolvimiento de tale supoción desfavorable.

Por mi parte rogoo al amigo que continúe, y no se descoraone. Ríndo este servicio á la localidad, y al país sobre todo, y como cuarente indirecto de otros primeros ganancias espinas, que mortificación ni delicadas, serenos discutidos.

C. Rikon.

EXTERIOR

La guerra.

Del *Diario de Sin Jaunire* tradúcimos el siguiente artículo:

«Patriotismo y previsión; he aquí los grandes acontecidos del momento.

«La situación del ejército ejército, la situación de nuestra escuadra, no son tales que inspiren tranquilidad los espíritus.

«A mas de con esa guerra contra la que nosotros, el pobrecitos no puede dejar de estremecerse ante la hipótesis de un reto.

«El país está preparado para la victoria. Pero acontecimiento quisiéramos que estuviera para la derrota.

«La victoria pronto, decisiva, final, no sin la lira de los presupuestos y de los ejércitos de centro que nos recorge de cuatrocientos millones que el Brasil tiene derecho.

«Y—y—el ejército país, ayer no es actual la guerra.

«De la campaña oriental está mapundancion la la guerra del Paraguay.

«Quien sabe que otra campaña surgirá de esta!

«En esta funesta guerra del Paraguay, cuando hacer pasiones, no todos los ejércitos se dejan con estimar ó por la apariencia ó por el amor propio.

«Cuando era cuestión generalmente con 20 500 hombres y 12 piezas de nuestro ejército entraron á Humaitá y destronar á Lopez, sin hombre, hubo, sin precisión nuestro, sin respetado dos Tuba, el 24 de Setiembre, Regimiento Matrícula, que, al frente de la redacción de esta, mismo dos ejércitos de nuestro Gobierno, hubiera necesitado y ya utilizado de 100.000 hombres para conclusiones la guerra con pretesos y pretensiones, y sus ejércitos fuertes.

«Guardia inútil y desperdicio, el diario periódico fué ridiculizado, lo mismo de porque armar tubo el ejército, mientras cuatro el Ministerio Mitre, y de los diplomáticos, solicitando como consagrar de un reclutamiento en masa.

«Pero hoy, el tiempo corrió, apareyeron una fuerte escuadra; hemos formado ya tres ejércitos cuya misma vez que ya la cosa de 100.000 hombres y se vertirá ó tómese que sean con insolencias y que conviene sacrificios de sangre sangrados por la respuesta de la Nación universal.

«En ellos; ya las pasiones políticas permitieron el sentimiento nacional; con un ejército cuyo decisiva los sobre del país, lisos el color ejército de interés general para el país.

«*El Diario de Sin*, recordando y humanos de esa desaire, no cesa en el delirio de las tres alianzas de los 4 millones.

«En tal momento, el pueda de otra de todos los partidos, de todos los brasileros, debe ser nuestro lema: «Nada sin agrado de ninstra independencia y nacionalidad.

«Entendámonos que la lógica la hora de que se acaiten todas las pasiones pequeñas, para que sólo se haga sentir y sea la respetable voz de la Nación del patriotismo.

«El Gobierno en este caso no pertenece al á los liberales ni á los conservadores, pertenece á todos los brasileros que quieren de cerca la honra del país otros autor que todos, su integridad y sus destinos futuros gratuitos.»

La cuestion de Méjico

EN EL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES.

Discursos de los Sres. Thiers, Favre y Rouher.

Sesion del 10 de Julio—Presidencia de M. Schneider.

(Continuacion.)

El Ministro: He Repido, pues, á la ley el verdadero sentido del convenio, las claras explicaciones y la franqueza del gobierno, y tengo por tanto el derecho de reclamar las temerarias objeciones alzadas contra la veracidad del respetable ministro que representa entonces al gobierno. (Nuevas muestras de aprobacion.)

«Que pues entonces en las actitud del golfo de Méjico? (Conjeturas.) Pues, ¿Es la ampliacion de cuerta llegaron á Méjico los españoles, los franceses, los ingleses. ¿Pudo haber la menor duda del comportamiento que debia observarse? No se convino nosotros que se mandaria con la mayor rapidez posible contra la capital? Que ventura no remaitan en el litoral calcáreas que podian comprometer la existencia de nuestro soldado?

Tengo á la vista un despacho del conde de Reus dirigido á su gobierno con fecha de 7 de febrero de 1862 En el manifiesto su imparcialidad por internarse, por marchar contra Méjico, y dice que tan entre nosotros que por nuestros los mulos y el material de guerra que debia recibir de Cuba. Manifiesta además en el mismo que no sería posible detener el ejército francés enemiga, que habia que vencer obstáculos, pero que en hacer la bandera de los aliados ondeara en la capital. Este despacho es oficial y ha visto la ley pública.

¿Quien cambio sobreviino para que el 19 de febrero se hubiesen modificado ya esas ideas? ¿Quien es que el general en jefe de las tropas aliadas firmó los preliminares del tratado de 9 de Julio?

Indiré lo siguiente y no es por otra parte convenientes discutir estas cuestiones en las circunstancias en que hoy se halla quien ayer comprometieron ministriamos que examinar. (Muy bien; muy bien!)

Pero, ¿qué fuerzas los preliminares de Soledad? El convenio celebrado con fecha de 21 de octubre de 1861 y de las instrucciones aliadas dadas á los plenipotenciarios. Pero, ¿Es que convenia en convenir en primer lugar que el gobierno de Juarez dado gracias á los plenipotenciarios de los aliados por la conquista que habian á prestarle y se manifestó que ese gobierno no tenia necesidad de ella. (Bien.) Tal es el contenido del artículo 1.°

Estipulaba tambien que el 15 de abril inmediato, ó sea, dos meses después, se habrian las conferencias para establecer las buenas relaciones que deberian existir entre Méjico y las potencias aliadas.

Dos meses faltaron mucho, no para discutir, no para negociar ni examinar las respectivas pretensiones, sino para callar, para no hacer nada y para que si fin de ellos se dignase permanecer á las tres potencias mejorar sus quejas.

Consistian en que acaagaraaron en Orizaba y en Córdoba, pero con la condicion de que rumpiéndose las negociaciones debiéseme retroceder á los sitios infestados de la fiebre amarilla, y para colmo de tanto escarnio, estipulaba que la isla de los bagatas de las potencias aliadas ondear la bandera mejicana.

Ved aquí en que consistian las estipulaciones de Soledad, estipulaciones que no rechazaron. El 9 de abril inscribe en el *Diario* una nota en que se manifiesta que no podemos realizar el convenio. El 19 de abril, pues, pronuncian lord Russell y el señor Calderon Collantes; ministro de Estado de España, que no podemos aceptar el gobierno francés, que no podemos de ofuscar y de nuevas alianza no intervenir en los acontecimientos que se desenvuelven entre el Mejico nuestro negocio en estricter el convenio.

¿Que es lo que pasó? Los bancos de Londres de pronto acaparan el convenio de Soledad se apercibieron luego del lazo que en él se ocultaba. Las estacaiones coalisadas; las violencias, las violencias se reproducen por do quiera en Méjico, y nuestros compatriotas corrieron un peligro inminente de ser asesinados. Nuestra bandera, el ejército mejicano y organizaban las fortificaciones de Puebla que mas adelante debian oponerse al paso de nuestros soldados.

Ese plazo de dos meses fue un lazo tendido para colocar á nuestros compatriotas en el ejército mejicano y á nuestra amistad, cuya respuestas se esperaba para fines de abril. (Se ruedan) Muy bien! Pues, ¿Es que los ciudadanos mejicanos de Soledad. A contar desde el 21 de marzo, no comprendo el verdadero estado de las cosas, y escribe L. M. Dubois de Saligny á M. Juárez le Gráriero ó agiaiento: «Los dos ejércitos. El único medio que tenemos de salir de esta situacion, es marchar contra Méjico.» (Sensacion en diversos sentidos.)

Así es como desde el 9 de Abril, antes de recibir ningun instruccion del gobierno francés, pugna con su aquella época la ciencia no habia establecido aun una comunicacion rápida entre Europa y América. M. Dubois de Saligny y al almirante Jurien de la Gravière comunicaban la esperas del Gobierno, manifestaban que dispuestos á pasar adelante, y regando á nuestras dudas que que aquellas son hombres de las unciatas, si bien manifestaron reservas á marchar solos antes que faltar el contrato que tenian y á los compromisos contraidos.

El 9 de Abril, pues, quedaron rotas las negociaciones, comunicado desde entonces la Inglaterra Mejico. Los franceses regresados de sus alianzas. El desengaño M. Hitrs no dudaba ayer

«Los españoles mexicanos se cuanto ulteriormente cual que estaiaguerar las pretensiones de Francia. Mas este ultimatum no debió influir mucho en las resoluciones del gobierno mejicano, pues ya que no se reunió á este, sino que discutiése con toda entre los plenipotenciarios.

Explicaremos que hubo nuevas negociaciones que no quitos con Mejico, pero no millones de francos. Después 19 y Francia 60 M. Hubera dado, ¿Es que dispuesta á creer que las Reclamaciones de Inglaterra eran quinto algo congenaiaiaa, así como aquitaiaiaa las de España; pero no las de Francia eran exorbitantes. Mas, para formarse tranado á este punto una opinion, una convicion, es preciso conocer bien todos los antecedentes de la cuestion y compulsar todos los documentos que se refieren á esas reclamaciones, que ocupan los ascendido á 136 millones despues de nuestra entrada en Mejico.

La verdad es que en 1855 ejemos la cifra de 10 millones para satisfacer convenientes de que lo que se debia respecto á la ciudadanía de Francia, y que la conservacion del dominio tenia tanto que sostener diversos generales. En la última, luego que todo quedó sosegado al jugo Intervalo, el general Sir John Campbell fué sorprendido que mutonado en golfo para explotar y reorganizar el territorio; y no sucumbiera la nacion mejicana que ha referencia á esas reclamaciones, pues sino ha ascendido á 136 millones despues de nuestra entrada en Mejico.

Ahora, pues, ¿Es que en esta época en realidad ninguna tambien Tu ministro por el crédito. Ya ahora, mas tres no es exacto, pues que se al ministrar se pidió con la cifra de 60 millones, y se ha sostenido que ese gobierno tenia necesidad de ella. (Bien.) Tal es el contenido del artículo 1.°

Estipulaba tambien que el 15 de abril inmediato, ó sea, dos meses después, se habrian las conferencias para establecer las buenas relaciones que deberian existir entre Mejico y las potencias aliadas.

Dos meses faltaron mucho, no para discutir, no para negociar ni examinar las respectivas pretensiones, sino para callar, para no hacer nada y para que si fin de ellos se dignase permanecer á las tres potencias mejorar sus quejas.

Consistian en que acaagaraaron en Orizaba y en Córdoba, pero con la condicion de que rumpiéndose las negociaciones debiéseme retroceder á los sitios infestados de la fiebre amarilla, y para colmo de tanto escarnio, estipulaba que la isla de los bagatas de las potencias aliadas ondear la bandera mejicana.

Ved aquí en que consistian las estipulaciones de Soledad, estipulaciones que no rechazaron. El 9 de abril inscribe en el *Diario* una nota en que se manifiesta que no podemos realizar el convenio. El 19 de abril, pues, pronuncian lord Russell y el señor Calderon Collantes, ministro de Estado de España, que no podemos aceptar el gobierno francés, que no podemos de ofuscar y de nuevas alianza no intervenir en los acontecimientos que se desenvuelven entre el Mejico nuestro negocio en estricter el convenio.

¿Que es lo que pasó? Los bancos de Londres de pronto acaparan el convenio de Soledad se apercibieron luego del lazo que en él se ocultaba. (Las estacaiones coalisadas; las violencias, las violencias se reproducen por do quiera en Mej

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Este exquisito perfume se prepara directamente de las *Flores sus frescas y fragantes de los Trópicos*. Su aroma es inestimable, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño económico una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y le recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la ESENCIA DE ROSAS y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberán comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA PELO

PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una mutura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerías de esta ciudad.

IMPORTANTE

PARA

TODOS

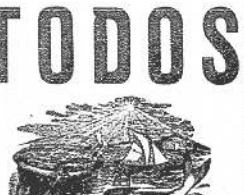

ACEITE
PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchas como la

Fluccion Pastonada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.
Inflamacion de la Traquea ó gargüero.
Inflamacion de los Bronquios ó sease Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pastonada no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Hígado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

FOTOGRAFIA

MASONI

99, Calle del Rincon, 99

Saca toda clase de retratos. m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para aisladeros—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

od—

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de la Lotería de la Caridad hace saber al público que por Acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno, se van á adjudicar como parte del premio mayor de la lotería que se jugará el 3 de Setiembre entrante, cuatro solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandí y al camino de Goes, compuesto cada uno de 15 varas de frente por 48. 50 de fondo, avaluados á quince pesos la vara cuadrada, segun plano y tasacion de peritos que quedan depositados en la Administracion de la Lotería á efecto de que se impongan de ellos las personas que lo desearen. Es decir, que el premio mayor se compondrá de 10.950 pesos en dinero efectivo mas 4,101 pesos en solares, formando ambas sumas la de mil onzas de que consta el premio mayor. Dichos solares van numerados desde el núm. 1 al 4, advirtiéndose que el solar núm. 1 se adjudicará al primer cuarto del billete premiado con las mil onzas, el núm. 2 al segundo cuarto, el núm. 3 al tercer cuarto y el núm. 4 al último cuarto.

El importe de esos solares se destina para la construccion del Asilo de Dementes.

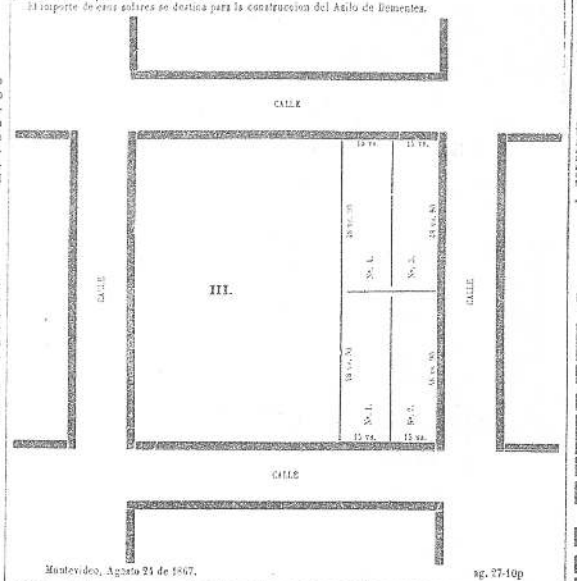

Montevideo, Agosto 21 de 1867. sg. 27-10p

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arecena	Señor D. Bernardo Iturrasge.	Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Apolinario Benites y C	» » Lavalle y Ramos.	» » Enrique Ocheo.
» » Mariano Cabal.	» » Eduardo Lumb.	» » Enrique Tomkinson.
» » Mariano Cazares.	Señores Maill y Mata.	» » Tomás Tomkinson y Ca.
» » Vicente Cazares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	» » Zumarán y Ca.
» » Viuda é hijos de Gandara.	» » Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul Ho de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils

VOCALES

Excmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Daniel Zorrilla.	» » Juan Mac. Coll.
» » Juan Quevedo.	» » Leon Domecq.
» » Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo el terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m. ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio é precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Canastos y sillas de junco

En el almacen del Uruguay esquina Uruguay é Ituzaingó se ha recibido últimamente un surtido general de sillones y sillas con respaldo bordado, papeleras, canastas y canastos de junco para guardar ropa así como variedad de efectos de alumbre, cristalería, porcelanas, lozas, cornetas, flautas exquisitas de diversas clases, y comestibles en general, á precios sumamente módicos. sd. 4-10p.

F. POMMERENCK Y C.ª

TAPICERIA y MUEBLERIA

Calle del Sarandí núm. 227

Se recomienda al público por el buen gusto, el trabajo sólido, y los precios modicos habiendo escogido las cosas las mas modernas en su reciente viaje á Europa. sd 3-1 m

CARBON DE LUZ

de superior calidad

BARRACA DE SOLIS

4, Calle de Solís, 4

a. 7-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario le cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, será conveniente que llenen los títulos ante la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera ocurrir.—Montevideo, Julio 1° de 1867—*El Gerente.* jl. 9 perm.

Máquina á gas y electricidad

Siendo los primeros que hemos introducido una máquina á gas con electricidad, invitamos á los señores á quienes pudiese ser de utilidad verla funcionar en nuestro Establecimiento al mismo tiempo es nuestro deber el recomendar al Sr. D. Leloisse de Vidéky, Ingeniero civil, por haberla montado á satisfaccion entera en Inflacion—La máquina á (fuerza de un caballo) ocupa menos lugar que cualquiera otra, gastando á esta calidad la de carbon ningun riesgo—Montevideo, Setiembre 6 de 1867—*Mayo y Villemas*—Calle 25 de Mayo, núm. 207, 209 y 211. a. 5-3 p.

Mensagerias Comerciales

445—25 de Mayo—445

Nueva Diligencia de Manuel Gonzales para la Lata del Perdido con escala en Santa Lucía y San José.

Salidas de Montevideo los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
» del Perdido » » 4, 12, 20 y 27.

Montevideo setiembre 6 de 1867—El agente *Manuel.* st 7-1m.

Se vende El cifre y bollar cilo calle Florida, es quien á la de Canelones con todos sus útiles, por tener su dueño que ausentarse del pais. Las personas que le interesen pueden ocurrir en el mismo establecimiento: encontrarán con quien tratar. a. 7-8 p.

Habiendo vendido el hermano D. Guillermo Lafone, la habitacion que estaba para la esplotacion de cal, en la cantera situada en la manzana núm. 198 lado de la nueva ciudad y Cementerio en Montevideo, queda liquidada en 30 de Abril último dicha habitacion, habiendo cesado toda inferencia de mi hasta hermano en lo sucesivo de mi casa, y quedando de su exclusiva propiedad la [illegible] del negocio, y si se carga al activo y pasivo de la [illegible] habitacion—Montevideo, Setiembre 5 de 1867—*Rafael y Lafone—Guillermo Lafone.* a. 7-8 p.

Se Vende ó se Arrienda

Una alabama con dos asientos, con sus correspondientes mulas, listas para trabajar, con dos pares de material, situada en las puntas de Pando, casa contigua por la Alcalde de Bodega, en la misma orilla del camino que va para el Cerro Largo; para tratar, ocurrir á la calle de Pavanda, núm. 111, al Sr. Gonzalez. Ag 24-1m.

Alfredo Passos y Ca.

Mudaron su casa de Remate y Comisiones para la calle del Juncal núm. 384 la vuelta de la Posta. Ofrecen sus servicios á sus amigos. sg. 23-1p.

DILIJENCIAS

LA ESTRELLA
DE CANELONES Y SANTA LUCIA
LA GUADALUPE
De Canelones y Santa Lucía.

Estas dos diligencias salen de Montevideo para Santa Lucía todos los dias de salida, empezando el 1° de Enero y de vuelta para Montevideo. Asociados en Montevideo Hotel de Italia, Plaza Independencia.

» » Canelones Casa de don Manuel Perez.
» » Santa Lucía » » Juan Barbosa.

Sus propietarios Napoleon Perret y Rodolfo Barbaroux. st. 6-1p.

A los muebleros y carpinteros

Tenemos el honor de participar á los Sres. muebleros y carpinteros de esta capital, que hemos establecido una fábrica, sita en la calle del Juncal núm. 13 y 15, contigua al establecimiento de curtiembre Mali, á deseadas, donde al alcance están servidos con el mayor cuidado y mas módicos precios—Gardanne y Ca. sd. 29-8p.

Buena especulacion

Se vende por asociarse su dueño del pelo de Buena concedida por el Hotel de Oriente situado sobre el puerto de Fray Bentos (República de Independencia). Esta propiedad construida el próximamente para hotel, tiene un gran porvenir atento su posicion, la buena gente en la actualidad y mucho poco moneda nacional, mas al alcance de todos los [illegible] Los interesados deben dirigirse á la misma casa donde existe su dueño, ó en Montevideo al señor don José A. Gallardo calle del Sarandí núm. 186, frente al Banco Mauá.—Setiembre, veintiuno de 1867. st. 8-1m.

EN VENTA

EL NUEVO Y HERMOSO VAPOR AMERICANO

REGULATOR

A. 1, por 6 años de 400 toneladas de registro—Puede acomodar 80 pasageros de cámara y 140 de proa, con mas 100 toneladas de carga, y así cargado solo cala 6 pies y medio de agua.

Su consumo de carbon es de 9 toneladas cada 24 horas con una velocidad de 12 millas por hora.

Este vapor es sin excepcion el mas barato y economico que jamás haya venido al Rio de la Plata.

Los demas pormenores pueden obtenerse del capitan abordo de sus consignatarios Zimmermann Pair y Ca calle Ituzaingó. Ag. 20-1 mes.

DR. GUILLERMO SUHR

MÉDICO

225—CALLE DEL SARANDÍ—225

CONSULTAS DE LAS 2 A LAS 4 DE LA TARDE

sg. 21-1 mes.

Al comercio Habiendo llegado á su término la sociedad que existia entre los abajo firmados en la casaque giraba en el Salto bajo la firma de José María Guerra el activo y pasivo de dicha casa lo asumido Jesús el 1° del corriente á cargo del socio que firma. Los abajo firmados se constituyen bajo su solo Responsabilidad—Montevideo, Agosto 23 de 1867—*Cornelio Guerra Hijo.—J. Guerra.* sg. 30-10p.

FOURQUET

FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31-perm.

Valiosos terrenos

En la ciudad de Colonia frente á la Comisaría de tres leguas. Para tratar calle Daymas 148, de 12 á 3 de la tarde. st. 6-1m.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

S. 3-1 m.

Hótel Washington

Esquina Washigton y 1.° de Mayo

Los dueños de este hermoso establecimiento, habiendo refundido con este el Restaurant «Villa de Nápoli», ofrecen á sus favorecedores buen trato, esmerado aseo, comida escelente, á los siguientes precios:

Pension entera	$ 20 por mes.	SALA PARTICULAR.	
Id. media	» 14 id.	Pension entera	$ 25 por mes.
Comida	» 0.60	Id. media	» 18 id.
Almuerzos	» 0.50	Comida	» 0.80
		Almuerzo	» 0.60

CUARTOS AMUEBLADOS A PRECIOS EQUITATIVOS.

El comedor estará abierto al público hasta la una de la noche.

M. 18-perm.

La Tutelar reformada

Por indicacion de la Junta de Vigilancia y resolucion aprobada en la última Junta General de Socios suscritores, se han hecho en esta compañía las importantes modificaciones que á continuacion se especian, que empezarán á regir desde 1.° de Enero del año próximo:

1.ª Conversion de los títulos del 3 p.% consolidado que posee la Compañía en otros valores de empresas particulares, bien conceptuados, negociables en la Bolsa, que ofrezcan mejores resultados y no estén tan sujetos á las crisis políticas.

2.ª Anulacion completa de las caducidades, fin de vida y bautismo, pérdida de capital é intereses, pudiendo liquidar todos los años en 1.° de Enero, y retirar sus haberes en todo ó parte.

Innovaciones tan trascendentales han de devolver á la «Tutelar» el inmenso crédito de que ha gozado en años anteriores, y que solo las exigencias rigurosas de sus Estatutos y la depreciacion de los valores del Estado han podido destruir.

Al frente de la «Tutelar» se halla hoy La Sociedad Española de Crédito Comercial, creada por los Sres. Uhagon hnos. y C.; establecimiento fundado en Madrid por acciones con *cinco millones de pesos fuertes* de capital efectivo.

S. 3-15 p.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE CRÉDITO COMERCIAL

SUCESOR DE UHAGON HERMANOS Y COMPAÑIA

OFICINAS: MADRID CALLE DE ALCALA número 36

El consejo de Administracion en vista del balance cerrado en 30 de Junio ha dispuesto que el cupon núm. 6 de las acciones que ha de pagarse en 30 de Setiembre próximo fecha señalada por los Estatutos sea de—

Rs. 70 para las acciones numeradas..... 1 á 35000
» 52.50 » » » » ..... 35001 á 50000

Este cupon representa un 7 por 100 de beneficio en el semestre teniendo en cuenta las fechas de emision y completo pago de las acciones.

El cupon núm. 6 se pagará en Madrid en las oficinas centrales desde la fecha de su vencimiento, á presentacion con factura duplicada.

Los corresponsales de la Sociedad en provincias y Ultramar quedan autorizados á pagar este cupon á los accionistas que quisieran cobrarlo en sus domicilios, debiendo exigir para el pago la presentacion de las acciones y remitiendo los cupones taladrados á la Direccion de Madrid con la firma adorza de la persona á quien hubieren sido pagados y la factura correspondiente—Madrid 8 de Julio de 1867—Por la Sociedad Española de Crédito Comercial—El Subdirector—*Juan de Uhagon.* sg. 36-8p.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente.* sg. 6-1m.

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ m|n. ó 50$ m|c. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ m|n. ó sean 25$ m|c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolas Montevideanas, Roque Vila.

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

Disipación, Herpes, Arcesin, Mal de San Lázaro

NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que escribe ofrece los que padecen de esta dolencia, que con los usos de sus aguas, quedarán curados en pocos dias, sin necesidad de [illegible] No es mas especialidad, es un remedio que ofrece á la humanidad doliente. Calle del Cerrito núm. 8 E. Roque Vila.

SUMAMENTE BARATO

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

141—CALLE DE LOS ANDES—143

Frente á la Confitería de la buena moza

Ag. 27-1 mes.

Los familias que quieran hacerse con un confortable encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien la mas selecta y firmante que se haya fabricado en los talleres nacionales, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato.

CLERC

CASA DE FABRICACION

135—Treinta y Tres—135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos estupéficos, los numerosos artículos de los instrumentos de cirugía, la cachillería y tijeteria, y los útiles de toda clase para agricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño basido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos encomiamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de North-America por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de alemane el nuevo taller de los señores Clerc y Bijou. m. 1-perm.

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita á los Sres. Accionistas, á ocurrir de 12 á 2 del dia, á la Secretaría de la misma, con el objeto de recibir un dividendo de 6 p% sobre sus respectivas acciones.—Montevideo, Agosto 25 de 1867. sg 27-1m.

CASA DE PARTOS

63—CIUDADELA—63

Madame Martin, Partera de primera clase de la Facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Hígiene de esta República, avisando á la Dama que hace un establecimiento de esta clase donde las personas que vienen de la campaña pueden ser asistidas con todo esmero, su habitacion en sus piezas amueblades para las que quieran ocuparlas.

Aquellas personas que se interesen pueden ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche, con toda la confianza como si fuera en el centro de su familia y á precios módicos.

sg. 18-1 mes.

GOÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Fotografia

MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca.

SUCESOR DE PEDRO BAJAC.

165—Calle 18 de Julio—165.

m-2perm

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de Ituzaingó núm. 82

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ocheo.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

jn20—pm

ATENCION

FOTOGRAFIA MAUREL Y C°

CALLE 18 DE JULIO NUM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografías que hizo Bate y Ca.—En esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Judicial Por mandado del Señor Juez Letrado de Comercio Alonso y empleo J. D. Lorenzo Scarone, para que en el término de cinco á contar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Nicolas Bottino Director de la Compañía Anónima de Navegacion á vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de obligaciones bajo convencionalmente no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y especial se procederá en lo sucesivo, que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. Jn 27-1 mes.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Silveriñé hijo, calle del Juncal núm. 125 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1°, de 1867—*Faustino Sanoz.* a. 3-perm.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Licencia en vigencia desde 1.° de Setiembre de 1867, para las Diligencias establecidas en la Jacinda en Puntas de Sarna, puntas de Lúbes, Puntas de Cabaco, Palmar del Arroyo Grande, Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tordo, Puntas de Yeguas, Salto, Puntas grande, Queza del Tigre, Puente Solo, Puntas de Tambores, Puntas de Tranquera, Puente de Lanas, Villa de Tacuarembó, Tres Groces, Tacuarembó grande y Cuchapim.—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 1, 17 y 27 de cada mes, á la hora de mañana.—Idem de Tacuarembó para Paysandú, los dias 8 y 24 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Livramento, los dias 1, 17 y 27 de cada mes, á las cinco de la mañana.—Salida de Santa Ana do Livramento para Tacuarembó, los dias 8, 24 y 28 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Concluyendo la llegada de uno de los vapores del Plata, el dia de salida de la Diligencia de Tacuarembó, esta se parará sino despues, de desembarcado los pasageros.

TARIFA.—Pasage de Paysandú á Santa Ana 20$—Flacos 15$—Pasage de Tacuarembó á Santa Ana 8$—Para los puntos intermedios segun apunto Arnaud.—Encomiendas de Paysandú á Santa Ana 1$ por cada bulto hasta las 5 libras 60 cts—De 5 hasta 10 libras 1$30 cts.—Y por cada libra cinco cts de peso 5 cts.—Para santa Ana do Libramento no se admiten encomiendas que pesenda de 10 libras y paquetes 1$30 cts.—Oro á 4$ Plata 1$ por Papel 4.

Para mas pormenores ocurrir á las Agencias en Montevideo Sebastian y Molina, Paisandú Francisco Sienti, Arroyo Tacuarembó Duquet, Tacuarembó J. B. Olivy y en Santa Ana do Libramento Gustavo Isnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sienti.* Jn. 19-perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas ciencias comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 1.—*Jaime Roldós y Pons.*

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 19-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pulido, para que por sí ó por apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de notificarse de la sentencia de remate que le corresponde como heredero de D. Juan F. Castagnino, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Espinosa—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, fecha 7 del corriente, cítase á los herederos de don Juan Pedro Cabrera, para que dentro del término de cuarenta dias contados desde la insercion de este edicto, se presenten en esta Judicatura por sí ó por apoderado instruido y especiado, á estar á derecho en el pleito que sobre desalojo de un campo le promueve D. Domingo Faustino Torres, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se seguirá el juicio, como esta ordenado, con el Defensor de ausentes—Montevideo, Agosto 9 de 1867—*Manuel Sanchez*, Escribano de lo Civil de la 2.ª Seccion. sg. 10-1 mes

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171, dirigirse á D. Camilo Paget. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de las fabricantes mas afamadas de Europa. a. 1.° perm.

Una majada De dos mil capresiadas á lorado campo de Vidal casa de don Manuel Bonilla, se ha empezado á vender en la casta del Cerro, la mayor parte es de primer clase y las demas de segunda, pudiendo al pisado de un peso fuerte, todo lo que se se finde por lanas y las chicas por muertas. Dicha majada es de 15 de setiembre. sg. 13-1 mes.

Vino Asti Vino en botas en barriles de 60 litros de superior calidad y legítimo, recomendamos el vapor «Italia» Agente Jefe. Ag 23 15-p.

En el almacen Calle de Misiones número 15 y 16—Hay en venta: Manteca inglesa primera clase á 45 cent. Velas estearinas á 1d. á 22 id. Jamone, sucesores de Kostlali. sg 27-1 mes.

El procurador Que firma se ha mudado á la calle de Cancelarias número 1 y ofrece sus servicios de gestionar de asuntos judiciales, cobranzas y compras de casas, terrenos y establecimientos de campo—*José Pacos.* Ag. 31-1 mes.

Se alquilan Tres casas construidas á la moderna, una grande de 9 piezas cocina aparte y letrina y mirador propia para todas las estaciones por su posicion sana y ventilada, la de 3 piezas al fondo de la capilla del Cerro. En la misma dirigirse al dueño. st. 3 15p.

Se vende Por tener su dueño que ausentarse del pais, el almacen de fierro calle de la Marina calle de los Andes núms. 138, 3 y 24, en la misma casa hallarán con quien tratar. sg. 23-15p.

Ojo á lo bueno Se vendes tres sartenes de campo de primer calidad por sus precios y agudas permanentes y abundantes. Tambien hermosos planchones por dos arrollos fuertes y montosos. Para mas informes ocurrir á la calle de Camacuá núm. 41 por la misma casa las doce del dia. sg. 28-15p.

Edicto Juzgado de Paz 5.ª Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 17 de Agosto de 1867—Se hace saber á los dos ciudadanos que residen en esta Seccion y que no se han inscripto en el Registro Cívico, que esta, se cerrará el dia 30 del presente mes de Setiembre—*Manuel Rivera.*

Martin Larraín Se ha mudado á la calle Sorriano frente al núm. 71. st. 4-4p.

Se ofrece para droguería un jóven inteligente en el ramo, puede dar las garantías que se le pida. Ocurrir á la calle de marzo 184. st. 6-3p.

A los relojeros En la calle de Ciudadela 221 se vende un banco de Relojero á un precio muy acomodado y no hará falta. st. 6-3p.

A los estancieros Un jóven que tiene conocimiento de campo, ofrece sus servicios como administrador de un establecimiento—Estará con un pequeño capital en sociedad, la persona que le interesa puede dirigir sus esquelas con las iniciales X. Y. Z. á la Agencia de Anuncios. a. 7-8 p.

Sócio Una persona desea entrar de sócio en alguna negocio, para lo cual dispone hasta 600 pesos; que ocurra con las iniciales X. X. X. en la oficina de Anuncios. a. 7-8 p.

Judicial

Por mandado del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á D. Juan Iturrasge, se cita á los acreedores con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, y se previene no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de que los hicieren de ser obligados á hacer otro nuevo pago y entregas, de las obligaciones, haciéndose saber tambien á las personas en cuyo poder existan bienes del Sr. Iturrasge, que está en la obligacion de manifestarlo por escrito al Sr. Juez Comisario D. Pedro Varela, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores, y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre 6 de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de comercio. a. 7-10 p.

Emplazamiento

Escribanía de lo Civil 1.ª seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, se cita, llama y emplaza á á que reunidos general que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Señor Juez al hora de la tarde, el dia 10 del corriente á las doce de la tarde, á fin de que impuesto del estado del deudor adopten la resolucion que vuestro convenientes. Que así lo ha dispuesto el Sr. Juez en los autos de cesion de bienes interpuesto por el deudor—Montevideo, setiembre 3 de 1867—*Gervasio Muñoz*—escribano público. st. 1-4p.

Judicial

Por mandado del Sr. Juez L. de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores de don Juan Iriguray para que el término de 30 días contados desde la fecha, se presenten á hacer uso de sus créditos á los síndicos provisorios del concurso don Eusebio Vidal y don José A. Gallardo á los efectos de que hayan lugar.—Montevideo, setiembre 5 de 1867.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. st. 7-10p.

Billetes

Se ha extraviado hoy billete de la Lotería de la Caridad de la Capital de Montevideo, que se juega el 3 del corriente con el número 4,101 y que se ha perdido en la Aguada, calle Real núm. 220. st. 5-3p.

Se vende

Por no poderla atender su dueño, la muy acreditada fábrica de alambre y sus pisado establecida en el antiguo almacen de los Sres. Rojeros esquina de las Tres Cruces. En la esquina calle 18 de Julio núm. 309 darán razon st 1 6p.

Judicial

Don José Paterno previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de orden del señor Juez L. de Comercio—Montevideo, Agosto 31 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. st. 4-3p.

Prevencion

Se previene al consignatario de los bultos siguientes vendidos en el barquinto italiano «Sirius» que si en el término de ocho dias de la fecha no los han reclamado, se venderán en pública subasta, que son: 1 cajon de [illegible] Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª seccion en auto de 31 de Agosto pasado, que nos faculta, ordena terminantemente que si aquellos que se consignaron en la testamentaria de Vidal y Achucarro del Sr. Andrés Vidal, contiene derechamente en el término que la ley determina á la formal demanda que le hemos interpuesto—*Pedro Sostos y Achucarro—José A. Maciel.* st. 3-4p.

Al comercio

Un jóven traerá acostumbrarse en el comercio desea encontrar una colocacion en una casa de comercio de esta plaza; puede dar los mejores informes de su conducta posee el idioma español: dejar su esta la casa con las iniciales T. R st. 5-4p.

Buen empleo

de dinero—El domingo 8 del corriente á las 12 del dia se hará en la calle de los Andes los 124 cuadras terreno en las Brejas por el rematador Francisco [illegible] Ca. en la testamentaria del Cerro de Vidal. Es el mismo dia á las 3½ de la tarde se rematarán tambien varios solares en Palermo y calle real del Cementer